OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación Cultural Hispano-Helénica, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso primero, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Cultural Hispano-Helénica.
Domicilio: Modesto Lafuente, 78, Madrid-3.
Junta directiva: Presidente, don Antonio Tovar Llorente; Vicepresidente, don Dimitri Papagueorguiu; Secretario, don Pedro Bádenas de la Peña; Vocales, doña Gregoria Martínez Esteban y don Carlos Baonza Baonza.
Título: «Erythela».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Cuatrimestral.
Formato: Cuarto.
Número de páginas: Variable.
Precio: Gratuito
Ejemplares de tirada: 300.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de comunicación interna de las Asociaciones con sus miembros.
Director: Don Pedro Bádenas de la Peña. Publicación exenta de Director Periodista.
Calsificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenio especial.

Madrid, 20 de junio de 1983.—El Subdirector general.—3.078-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Empresarios del Comercio del Libro», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, paseo de la Castellana, 118, piso 1.°, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Empresarios del Comercio del Libro».
Domicilio: Santiago Rusiñol, 8, Madrid-3.
Junta Directiva: Presidente, don Antonio Rubiños Casanueva; Vicepresidente primero, don Luis Tintoré Cazurro; Vicepresidente segundo, don Antonio Rufín Castells; Tesorero, don Rafael Pérez Alonso; Contador, don J. Francisco Pons León; Vocales, don Sebastián Borrás Tey, don Francisco Camarasa Yáñez, don Jesús Couceiro, don Joaquín Díaz Gómez, don José A. García Merino, don Luis María Jiménez Aberazturi, don Matías Miñambres Diego, don José M. Padilla Monge, don Francisco Prats Farrés y don Julio Rojo Fernández.
Título de la publicación: «Cegal».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato. 15 por 21 centímetros.
Número de páginas: 8.
Precio: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 10.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y asistir a los libreros que forman la Confederación técnica, comercial, económica, laboral y jurídicamente.
Director: Don Luis Garrido Martínez. Publicación exenta de Director Periodista.
Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: De contenido especial.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Subdirecto general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—11.240-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Armas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, 118 piso 1.°, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Hobby Press, Sociedad Anónima».
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.455, Sección Personas Jurídicas, tomo 50.
Domicilio: Arzobispo Morcillo, 24, oficina 4, Madrid.
Título de la publicación: «Armas».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: DIN A-4.
Número de páginas: 68 a 100.
Precio: 200 pesetas.
Ejemplares de tirada: 25.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La publicación de artículos, noticias y reportajes sobre el deporte del tiro en todas sus variantes y caza mayo y menor, así como análisis técnicos de armas, municiones y accesorios. La divulgación de técnicas relacionadas con los deportes citados y el uso adecuado de las armas en el marco de la legislación española vigente.
Director: Don José Ignacio Gómez-Centurión. R. O. P. 5.199.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Subdirector general.—11.273-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa, «Darío Rodríguez Navarro», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sita actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.°, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Darío Rodríguez Navarro».
Domicilio: Paseo de la Castellana, 240, Madrid.
Título: «Desnivel».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral, más dos especiales.
Formato: 21 por 29,5 centímetros.
Número de páginas: 52.
Precio: 150 pesetas.
Ejemplares de tirada: 4.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los alpinistas sobre todo lo relacionado con su deporte; últimas actividades realizadas, expediciones, nuevas técnicas de escalada y materiales aparecidos. La revista estará abierta a todos los alpinistas.
Director: Don Darío Rodríguez Navarro (publicación exenta de Director Periodista).
Clasificación, según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido Especial.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—11.625-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Pro Lucha para la Integración del Niño Distinto» (ALIND), a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en paseo de la Castellana, número 118, piso 1.°, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Pro Lucha para la Integración del Niño Distinto» (ALIND).
Domicilio: Paseo de las Delicias, número 31, Madrid.
Junta directiva: Presidente, don Ricardo González Igualada; Vicepresidente, don Manuel Monferrer Salomón; Secretario, don José Moyá Trilla; Vicesecretario,

don Isidro García Juárez; Tesorero, don Leopoldo García Almazán; Vicetesorero, don José Mombiela Sanz; Vocales, don Luis Torcida García, doña Lourdes Paredes Salazar, don José Ortiz Checa, don José Vélez Gayango, don Luis Iglesias Pérez, doña María Amer García, don Francisco Javier Zurbieta Garmendía.
Título: «Alinda».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 17 por 23 centímetros.
Número de páginas: Ocho.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 6.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Conseguir la integración familiar, escolar y social de los niños distintos, entendiendo por tales a aquellos, que por alguna razón se aparten de la pauta normal de desarrollo. Divulgar al máximo esta filosofía, así como las actividades de la Asociación.
Director: Don Víctor Casaprima Sagués (publicación exenta de Director Periodista).
Clasificación, según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—3.272-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Miguel Bordeje Antón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel Bordeje Antón».
Domicilio: Avenida Juan Andrés, 56, Madrid-35.
Título de la publicación: «Tera».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 20,5 por 27 centímetros.
Número de páginas: 52.
Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: 15.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al sector de la tercera edad de cuantos asuntos puedan interesarle y concienciar a la sociedad sobre los derechos y posibilidades del mismo. Principios: Independencia y responsabilidad.
Director: Don Miguel Bordejé Antón. ROP 6.925.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: De interés general.

Madrid, 6 de julio de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—3.273-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fundación Germán Sánchez Ruipérez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en la calle paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fundación Germán Sánchez Ruipérez», con domicilio en paseo de la Castellana, 178, Madrid-16.
Patronato de la Fundación: Presidente, don Germán Sánchez Ruipérez; Vicepresidente, don Fernando Lázaro Carreter; Vocales, doña Ofelia Grande Rodríguez, R. P., don Arturo Alonso Lobo y doña María Isabel Andrés Bravo, y Secretario, don Angel Orbegozo Urruela.
Título de la publicación: «La Voz del Libro».
Lugar de aparición: Salamanca.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 por 27 centímetros.
Número de páginas: 8 a 24.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 1.000 en adelante.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar ideas, principios e informaciones que conduzcan a un desarrollo de la cultura a través del libro y al fomento de los hábitos de la lectura.
Director: Don Angel Orbegozo Urruela. Publicación exenta de Director Periodista.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 8 de julio de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—3.354-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en paseo de la Castellana, número 118, piso primero, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Civitas, Sociedad Anónima». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.388, tomo 33, Sección Personas Jurídicas.
Domicilio: Calle Grúcer, número 3, Madrid-17.
Título de la publicación: «Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Cuatrimestral.
Formato: 16 por 24.
Número de páginas: 160, aproximadamente.
Precio: 500 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comentarios de sentencias de las Salas de lo Civil del Tribunal Supremo, Audiencias, Juzgados y Tribunal Constitucional.
Director: Don Rodrigo Bercovitz y Rodríguez Cano. Publicación exenta de Director periodista.
Clasificación, según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—11.429-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Confederación Empresarial Independiente de Madrid de la Pequeña, Mediana y Gran Empresa» (CEIM), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en la calle paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Confederación Empresarial Independiente de Madrid de la Pequeña, Mediana y Gran Empresa» (CEIM), con domicilio en calle Diego de León, número 50, Madrid.
Junta directiva: Presidente, don José Antonio Segurado García; Vicepresidente, don Manuel Aguirre Bellver; Vocales, don Manuel Mañani Pelayo, don Max Mazin, don Juan Manuel de Mingo Contreras, don Rafael Ortiz Rozas, don Gonzalo Pascua Arias; Secretario general, don Agustín Mascareñas Fuentes; Tesorero, don Vicente Ribera Peris, y Contador, don Francisco Viejo Moreno.
Título: (CEIM) «Confederación Empresarial Independiente de Madrid de la Pequeña, Mediana y Gran Empresa».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 29,7 por 21 centímetros.
Número de páginas: Variable.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: Variable.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener una intercomunicación efectiva entre la Confederación y sus afiliados, mediante un servicio de información y documentación profesional periódica, como medio de comunicación de la Confederación con sus miembros.
Director: Francisco Ochoa López. (Publicación exenta de Director Periodista).
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: De contenido especial.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—3.399-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General de Asuntos Económicos

Información pública del expediente de «Expropiación de terrenos en la península de Gando», término municipal de Telde (Gran Canaria)

Con el fin de proceder a la declaración de urgente ocupación de los terrenos comprendidos en el expediente denominado «Expropiación de terrenos en la península de Gando», que se tramitará por el procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 14 de diciembre de 1954, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para aplicación de dicha Ley, de 26 de abril de 1957, se somete a información pública durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de esta resolución, el mencionado expediente, pudiendo los afectados, durante el citado plazo y hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, formular por escrito ante este Organismo, con oficinas en el Cuartel General del Aire, plaza de La Moncloa, Madrid, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, sitos en el término municipal de Telde, que se determinan a continuación:

Madrid, 31 de mayo de 1983.—El Intendente general - Director de Asuntos Económicos, César Calderón de Lomas. — 8.022-E.

Relación que se cita

Expediente — Número de parcela	Catastro		Nombre del propietario	Domicilio	Superficie a expropiar — m²
	Polígono	Parcela			
1	16	3-4-5	Don Manuel Alonso Rodríguez, herederos de don José Díaz Quintana y herederos de don José Almeida Castellano.	Fernando Guanarteme, 53, Las Palmas; Suárez Naranjo, 6, Las Palmas, y Lomo del Cardón, 23, Carrizal (Ingenio).	210.273
2	16	6	Herederos de doña Josefina Suárez Betancor.	Faro, 75, Las Palmas.	58.752
3	16	7	Idem, íd.	Idem, íd.	2.230
4	16	8	Don Juan Martel Navarro.	Maltés, 12, Las Palmas.	12.169
5	16	9	Idem, íd.	Idem, íd.	35.360
6	16	10	Idem, íd.	Idem, íd.	2.941
7	16	11	Herederos de don Eufemiano Fuentes Díaz.	Venegas, 8, Las Palmas.	17.051
8	16	12	Idem, íd.	Idem, íd.	31.399
9	16	13	Idem, íd.	Idem, íd.	21.981
10	16	14	Idem, íd.	Idem, íd.	2.431
11	16	15	Herederos de doña Pino Suárez Collado.	Espérides, 57, Ojos de Garza, Telde.	37.400
12	16	16	Idem, íd.	Idem, íd.	47.039
13	16	17	Idem, íd.	Idem, íd.	20.890
14	16	18	Idem, íd.	Idem, íd.	3.519
15	16	23	Herederos de don José Amador Rivero.	Apartado de correos 67.300, plaza de las Américas, El Cafetal, Caracas, D. F. 1061-A, Venezuela.	3.995
16	16	24	Idem, íd.	Idem, íd.	3.995
17	16	25	Idem, íd.	Idem, íd.	3.995
18	16	26	Idem, íd.	Idem, íd.	3.995
19	16	27	Idem, íd.	Idem, íd.	3.995
20	16	28	Idem, íd.	Idem, íd.	3.995
21	16	29	Idem, íd.	Idem, íd.	3.995
22	16	30	Idem, íd.	Idem, íd.	3.995
23	16	31	Idem, íd.	Idem, íd.	11.271
24	16	32	Idem, íd.	Idem, íd.	11.271
25	16	33	Idem, íd.	Idem, íd.	11.271
26	16	34	Idem, íd.	Idem, íd.	11.271
27	16	35	Idem, íd.	Idem, íd.	11.271
28	16	36	Idem, íd.	Idem, íd.	11.271
29	16	37	Idem, íd.	Idem, íd.	11.271
30	16	38	Idem, íd.	Idem, íd.	11.271
31	16	39	Idem, íd.	Idem, íd.	4.625
32	16	40	Idem, íd.	Idem, íd.	3.375
33	16	41	Idem, íd.	Idem, íd.	4.375
34	16	42	Idem, íd.	Idem, íd.	6.375
35	16	43	Idem, íd.	Idem, íd.	6.375
36	16	44	Idem, íd.	Idem, íd.	6.375
37	16	45	Idem, íd.	Idem, íd.	6.375
38	16	46	Idem, íd.	Idem, íd.	6.375
39	16	47	Idem, íd.	Idem, íd.	8.245
40	16	48	Idem, íd.	Idem, íd.	7.845
41	16	49	Idem, íd.	Idem, íd.	5.745
42	16	50	Idem, íd.	Idem, íd.	5.745
43	16	51	Idem, íd.	Idem, íd.	6.745
44	16	52	Idem, íd.	Idem, íd.	8.245
45	16	53	Idem, íd.	Idem, íd.	8.245
46	16	54	Idem, íd.	Idem, íd.	8.245
47	16	55	Herederos de don José Díaz Quintana.	Lomo del Cardón, 23, Carrizal (Ingenio).	15.521
48	16	56	Idem, íd.	Idem, íd.	2.835
49	16	57	Idem, íd.	Idem, íd.	27.999
50	16	58	Idem, íd.	Idem, íd.	29.461
51	16	59	Idem, íd.	Idem, íd.	102

Juzgados Marítimos Permanentes

BARCELONA

Don Manuel González de Sancha, Comandante Auditor de la Armada (E. C.), Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de junio de 1983, por el patrullero de la armada P. V. Z.—33 «Espalmador» al yate francés «Timshell».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto, se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 11 de julio de 1983.—10.325-E.

BILBAO

Don Darío Romaní Martínez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 y 11 de mayo de 1983, por el buque «Dani», de la matrícula de Santander, folio 2.457, T.R.B. 330,21, al de su igual clase «Sonia», folio 2.468, T.R.B. 330,21.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 12 de julio de 1983.—10.004-E.

Don Dario Romaní Martínez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de junio de 1983, por el buque «E. Sagusta», de la matrícula de Ondárroa, folio 38, T.R.B. 113, al de igual clase «Azkárate-Berria», folio 117 de Ondárroa, T.R.B. 227,59.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 12 de julio de 1983.—10.005-E.

HUELVA

Don Francisco J. Gutiérrez del Manzano, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

«Por el «Gracias a Dios», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1708, al «Marola», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7051.

Por el «Maestro Calé», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1772, al «Lázaro», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1164.

Por el «Amparo de Perles», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 729, al «Punta Candor», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2004.

Por el «Río San Pedro», de la 3.ª lista de Alicante, olio 1652, al «Alfonso Francés», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1888.

Por el «Nuestra Señora de la Asunción», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1808, al «Miguel y Ana», de la 3.ª lista de Huelva, folio 720.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dichos asuntos, se personen en forma y comparezcan ante el Juzgado Marítimo Permanente, número 11, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días hábiles de oficinas, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 4 de julio de 1983. 9.458-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de julio de 1983, por el buque de pesca «Clara Rosal», de la matrícula de Huelva, 3.ª lista y folio 1361, al también pesquero «Saturrarán», 3.ª lista de Gijón.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Dr. Grau Bassas, 29 1.º, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 13 de julio de 1983.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—10.162-E.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Jenaro González del Yerro Valdes, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de junio de 1983, por el buque «Villa de Soller», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 3.º, 1934, al «Maxim-I», panameña.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Palma de Mallorca, Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de junio de 1983.—9.456-E.

*

Don Jenaro González del Yermo Valdés, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de agosto de 1982 por el buque «Pusat-Tasek», de la matrícula de Alemania, al «Narzisse», matrícula francesa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina en Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 7 de julio de 1983.—El Juez.—9.745-E.

*

Don Jenaro González del Yerro Valdés, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de junio de 1983, por el buque «Cisne», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 1.369, 3.ª lista, al «Saranda», de London.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 13 de julio de 1983.—9.907-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

ALBACETE

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Albacete hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 1.392; nombre, «Vulcano»; mineral, rocas volcánicas; cuadrículas, 40, y término municipal, Hellín.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Albacete, 15 de junio de 1983.—El Director provincial (ilegible).—9.801-E.

BALEARES

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Baleares hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.191; nombre, «Felanitx»; mineral, lignito (recurso Sección D); cuadrículas, 28, y término municipal, Felanitx.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Palma de Mallorca, 16 de junio de 1983. El Director Provincial, J. de Fortuny. 9.807-E.

BURGOS

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

4.154. «Oca». Recursos de la Sección C). 15. Villafranca-Montes de Oca.
4.156. «Daniel». Lignitos (Recursos Secc. D). 65. Arija y otros de Burgos, Lalno y otros de Cantabria.
4.148. «Pecoss II». Lignitos (Recursos Secc. D). 127. Valle de Valdebezana y otros.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince

días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Burgos, 13 de junio de 1983.—El Director Provincial, Delfín Prieto Callejo.—9.808-E.

TERUEL

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 5.655; nombre, «Mariate Cuarta»; mineral, arcillas (recursos Sección C). Cuadrículas, 80. Términos municipales: Rubielos de Mora, San Agustín y Olba (Teruel). Puebla de Arenoso (Castellón).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 28 de junio de 1983.—El Director provincial accidental.—9.820-E.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Referencia AT-BH/27.638/83.

Variante trazado línea por mejora de la red de distribución a 25 KV, en los términos municipales de Montmeló y Montornés del Vallés (polígono industrial Can Buscaróns), con línea mixta, un circuito trifásico de 0,254 kilómetros aéreos, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados y apoyos metálicos y madera; el tramo subterráneo es de 0,062 kilómetros de longitud y conductores de aluminio-acero de 150 milímetros cuadrados. Origen en apoyo número 3, línea a estación transformadora 5.861, y final en estación transformadora existente, número 4.600, «Ibérica de Decoración».

Referencia AT-BH/27.741/83.

Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV, en los términos municipales de Santa Perpetua de Mogoda y Barberá del Vallés (polígono industrial Santiga), con línea mixta, doble circuito trifásico, de 0,488 kilómetros aéreos, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y apoyos metálicos; el tramo subterráneo es de 0,072 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen en línea E. P. «Palau» a estación repetidora «Cerdanyola», y final en apoyo número 4 de la misma línea LB-342 T-III.

Referencia AT-BH/29.027/83.

Variante trazado línea por mejora de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Parets del Vallés (polígono industrial Can Volart), con línea subterránea de 0,060 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo número 17 de la línea de O. T. 77/44 a E. T. 4.351, y final en E. T. existente, número 7.575, «Tucsa».

Referencia AT-BH/29.028/83.

Variante trazado línea por cambio de origen del conductor y por mejora de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barberá del Vallés (calle Marie Curie), con línea subterránea de 0,040 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Origen en estación transformadora existente, número 6.757, y final en otra E. T. existente, número 4.604, «Poliglás, S. A.».

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en los términos municipales de Hospitalet de Llobregat y Cornellá de Llobregat (camino del Mig), con línea subterránea de 0,186 kilómetros de longitud y conductores de cobre de 3 por 95 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo número 4, línea a E. T. 4.553, y final en E. T. existente, número 5.785, «Rohacril, S. A.» (2.ª alimentación).

Referencia AT-BH/29.030/83.

Variante trazado línea por cambio de origen del conductor y mejora de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barberá del Vallés (calle Marie Curie), con línea mixta de 0,045 kilómetros aéreos, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón; el tramo subterráneo es de 0,229 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en la línea subterránea a E. T. 4.872, y final en E. T. existente, número 6.757, «Matías Mestre».

Referencia AT-BH/29.031/83.

Ampliación de la red de distribución a 11 KV, en el término municipal de Paláu de Plegamáns (paraje de Riutort), con línea mixta de 0,012 kilómetros aéreos, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón; el tramo subterráneo es de 0,028 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo número 28, línea Paláu-Riutort, y final en nueva estación transformadora 8.532, «Camping Paláu». Transformador de 320 KVA a 11/0,38-0,22 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 22 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental.—4.626-7.

*

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuya finalidad y características se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: AS-20.625/83, B-15.762. Ampliación de la red de distribución a 11 KV, en el término municipal de Castellar del Vallés, por modificación trazado tramo línea aérea dos circuitos. Conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección y 0,800 kilómetros de longitud. Apoyos de hierro y hormigón.

Origen: Apoyo denominado «1» de la línea I y II, «Casa Barba», S. E. «Castellar».

Final: Apoyo denominado «10» de la línea I y II, «Casa Barba», S. E. «Castellar».

Lo que se publica para que se pueda examinar el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, y formular las alegaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 29 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental.—11.336-C.

*

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuya finalidad y características se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: AS-24.529/83, B-15.981. Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Centelles, con una salida subterrána (4 circuitos). Conductor aluminio-plástico de 4 por 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados de sección y 0,120 kilómetros de longitud. Origen E. R. «Centelles», a 25 KV (en construcción). Final apoyo número 1 de conversión en aérea.

Lo que se publica para que se pueda examinar el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, número 407, y formular las alegaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 29 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental.—11.338-C.

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: D-1.461 R.S.E./M. 83.

Objeto de la instalación: Ampliación de la estación receptora de Lérida para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica.

Características principales:

Estación rceptora: Término municipal de Lérida.

Emplazamiento: Carretera de Tarragona.

Reforma y ampliación de los parques de 220, 132, 66 y 25 KV, quedando con los siguientes tramos todos ellos de intemperie.

Autotransformadores 220 / 132 /25 KV: Uno de 120 MVA y otro de 100 MVA, con sus autotransformadores de regulación 25/25 KV de 20 y 40 MVA.

Transformadores 132/25 KV: Dos de 20 MVA y dos de 10 MVA.

Transformadores 132/66 KV: Dos de 15 MVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 4 de julio de 1983.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—4.633-7.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización final de obligaciones de Sociedades absorbidas

Se participa a los poseedores de obligaciones emitidas por las Sociedades que a continuación se mencionan (disueltas y absorbidas en 14 de noviembre de 1968, por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.» hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), que a partir del 14 de agosto de 1983 se procederá al reembolso de los títulos en circulación, que se detallan, quedando totalmente extinguidas las citadas emisiones de acuerdo con sus características y condicionado.

«ELECTRA ABULENSE, S. A.»

Emisión de 14 de agosto de 1963

Números 12.000 al 14.999, 3.000 títulos.

«ELECTRICA SEGOVIANA, S. A.»

Emisión de 14 de agosto de 1963

Números 3.222 al 5.088 y del 13.089 al 15.221, 4.000 títulos.

«COMPAÑIA ELECTRICA INDUSTRIAL, S. A.»

Emisión de 14 de agosto de 1963

Números 884 al 3.448 y del 9.449 al 9.883, 3.000 títulos.

«ELECTRICA CASTELLANA, S. A.»

Emisión de 14 de agosto de 1963

Números 1.413 al 3.412, 2.000 títulos.

«ELECTRICA CENTRO ESPAÑA, S. A.»

Emisión de 14 de agosto de 1963

Números 1 al 2.510, y del 42.511 al 50.000, 10.000 títulos.

«ELECTRA FEBA, S. A.»

Emisión de 14 de agosto de 1963

Números 16.959 al 21.958, 5.000 títulos.

Estos títulos se reembolsarán a la par (1.000 pesetas).

Estos pagos se realizarán en las centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco Pastor, Hispano Americano, Central, Urquijo, Español de Crédito, Bilbao, Santander, Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 10 de agosto de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.961-C.

KUES, S. A.

El Administrador-Gerente de «Kues, Sociedad Anónima» convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Valencia, plaza Porta de la Mar, número 4, puerta 9, a las diez horas, de los días 30 y 31 de agosto, en primera y segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

— Cese actividades sociales.

Valencia, 10 de agosto de 1983.—Ildefonsoso Jiménez Utrilla.—11.953-C.

PREHOGAR DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo prevenido en los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales de esta Compañía y 56 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, paseo del General Martínez Campos, número 42, de Madrid, el día 30 de agosto de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 31 del mismo mes y año, a las dieciocho treinta horas, en segunda, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

1.° Informe a la Junta sobre lo tratado en el Consejo de Administración de fecha 19 de julio de 1983.
2.° Propuesta y, en su caso, aprobación de emisión de obligaciones de la Sociedad.
3.° Cese y nombramiento de Consejeros.
4.° Asuntos varios.
5.° Ruegos y preguntas.
6.° Lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si procede, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Madrid, 10 de agosto de 1983.—El Vicepresidente del Consejo.—11.952-C.

EMPRESA NACIONAL DEL GAS, S. A.

Padecido error en la inserción del balance de situación actualizado al 31 de diciembre de 1982 de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de fecha 5 de agosto de 1983, página 21815, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el activo, donde dice: «Situaciones transitorias de financieras», debe decir: «Situaciones transitorias de financiación».

PRECISION HISPANO NIPONA, S. A.

Balance de liquidación de la Entidad «Precisión Hispano Nipona, S. A.» (PREHINISA), que se formula a los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas:

		Pesetas
Activo:		
440.	Deudores varios	112.644.900
830.	Resultados de liquidación	117.809.611
	Suma del activo	230.454.511
Pasivo:		
194.	Accionistas Cta. de liquidación (*)	230.454.511
	Suma del pasivo	230.454.511

(*) Esta cuenta se ha formado así:

100.	Capital	158.300.000
112.	Reserva legal	1.000.000
140.	Remanente	42.928.045
890.	Pérdida y Ganancia	28.326.466
	Suma	230.454.511

Cuota de activo a repartir por cada acción 71.159 por 100.

Lo que se hace público para general conocimiento, habiendo sido aprobado dicho balance por Junta general de accionistas de 31 de enero próximo pasado.

Madrid, 28 de julio de 1983.—El liquidador.—11.942-C.

SWEETNIT, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas el próximo día 31 de agosto, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Compañía (avenida Barcelona, número 95, Igualada), en primera convocatoria, celebrándose, en su caso, en segunda convocatoria el día 1 de septiembre, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, del acta anterior.
2.° Propuesta de ampliación de capital de la compañía en 4.000.000 de pesetas y aprobación, en su caso.
3.° *Ruegos y preguntas.*

Igualada, 8 de agosto de 1983.—El Administrador.—3.683-D.

COFEHISA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Contenedores Femeninos Higiénico-Sanitarios, Sociedad Anónima» (COFEHISA, S. A.), para su celebración el próximo día 1 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 2 de septiembre, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, y bajo el siguiente

Orden del día

1.° Cese de don Bernardo Jacinto Vallori Mas como Administrador, por dimisión, nombramiento de nuevo Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros-Delegados.
2.° Ratificación por la Junta general de accionistas de la iniciativa del Consejo de Administración al otorgar poder general para pleitos a favor de los Procuradores de los Tribunales, con objeto de interponer acciones interdictales, declarativas de dominio, y cuantas legalmente procedan con objeto de proteger la posesión y titularidad de las marcas y modelos de utilidad de la Sociedad y ratificación de las medidas adoptadas, o adaptación de los acuerdos oportunos para interponer las acciones prevenidas en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.
3.° Adopción de los acuerdos que procedan sobre el modo de devolución o amortización de los créditos que tiene concertados la Sociedad, incluida la venta de todo o parte del activo para el pago de dicho pasivo.
4.° Aceptación de las condiciones económicas propuestas por terceros sobre uso y explotación de las marcas y modelos de utilidad de la Sociedad en otras provincias españolas y adopción de los pertinentes acuerdos.
5.° Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 26 de julio de 1983. El Consejo de Administración.—3.591-D.

BENMAR ESPAÑA 2.000, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Benmar España 2.000, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria el 30 de agosto de 1983, a las diecisiete horas, en el despacho 119 de la primera planta del Hotel Meliá-Castilla, sito en Capitán Haya, número 43, Madrid-20, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para el caso que no hubiera quórum suficiente para la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.° Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la dimisión del Consejero-Delegado y decisiones a tomar a este respecto.
2.° Situacion actual de la Sociedad y de los contratos con clientes.
3.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Presidente del Consejo.—11.962-C.

AGRUPACION CASTELLANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	1.358	Capital	1.000.000.000
Bancos	2.607.767	Reserva legal	69.209 891
Acciones cotizadas	1.242.508.943	Reserva voluntaria	422.129
Acciones no cotizadas	62.720.910	Fondos fluctuación valores	138.419.762
Obligaciones y bonos cotizados.	51.330.208	Fondo amortización	3.815.758
Deudores	14.511.177	Acreedores	192.449
Inmovilizaciones intangibles	3.815.758	Ajustes por periodificación	310.262
Resultado ejercicio	4.153.962	Resultados ejercicios anteriores pendientes de distribución	169.279.942
Total Activo	1.381.650.083	Total Pasivo	1.381.650.083

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos	11.381.827	Beneficio en venta de títulos	1.845.313
Gastos de administración	8.299.503	Cupones y dividendos	14.081.367
Diferencias en cambio divisas	747.844	Primas de asistencia a Juntas.	148.455
		Otros ingresos	200.077
		Resultado ejercicio	4.153.962
Total Debe	20.429.174	Total Haber	20.429.174

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Acciones:		
Bancos	95.199.000	254.803.969
Electricidad	2.781.500	1.709.083
Alimentación	13.595.500	86 001.637
Comercio	162.527.500	288 955.874
Cementos	42 107.500	51 682.408
Constructoras	500.000	416.376
Inmobiliarias	56.571.000	97.925.455
Inversión	155.078.500	363.429.364
Papeleras	324.000	485.574
Acciones extranjeras	—	99 099.196
Acciones no cotizadas	19.720.500	62.720.910
Obligaciones y bonos	11.285.000	10.862.288
Obligaciones extranjeras	—	40 447.927
Totales generales	559.690.000	1.356.560.061

Inversiones superiores al 5 por 100

Banco Occidental	95.199.000	254.803.969
Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes	13 595.500	86 001.637
Sociedad General Financiera	160.176.500	262.818.661
Agrupación Inmobiliaria Litos	56 571.000	97.925.455
Cartera Ibérica de Inversiones	82.529.000	296.703.450

Madrid, 9 de junio de 1983.—11.138-C.

AGRUPACION PIRENAICA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	2.348	Capital	1.100.000.000
Bancos	4.590.144	Reserva legal	51.895.372
Acciones cotizadas	1.312.888.630	Reserva voluntaria	8.540.195
Acciones no cotizadas	56.369.770	Fondo fluctuación valores	103.790.743
Obligaciones y bonos cotizados.	66.466.493	Fondo de regularización de dividendos	1.967.632
Deudores	18.238.781	Acreedores	393.363
		Resultados ejercicios anteriores pendientes distribución	186.993.034
		Resultado del ejercicio	4.975.827
Total Activo	1.458.556.166	Total Pasivo	1.458.556.166

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos	8.816.668	Beneficio en venta de títulos	1.340.448
Gastos de administración	7.909.024	Cupones y dividendos	19.391.363
Resultado del ejercicio	4.975.827	Primas de asistencia a Juntas.	244.850
		Beneficios por diferencia cambio divisas	576.236
		Otros ingresos	148.622
Total Debe	21.701.519	Total Haber	21.701.519

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Acciones:		
Bancos	91.999.500	284 298.966
Electricidad	11.392.000	8.696.164
Alimentación	24.485.000	158 593.302
Comercio	198.865.000	349.341.865
Cementos	43.235.500	45.023.032
Constructoras	900.000	726.348
Inmobiliarias	11.963.500	16.390.253
Inversión	162.399.500	374.566.056
Papeleras	216.000	323.715
Acciones extranjeras	—	74.928 929
Acciones no cotizadas	17.580.000	56 369.770
Obligaciones y bonos	4.951.000	4 658.715
Obligaciones extranjeras	—	61.807.778
Totales generales	567.987.000	1.435.724.893

Inversiones superiores al 5 por 100

Banco Occidental	91.999.500	284 298.966
Ebro	24 485.000	158.593.302
Corporación Industrial Latino-Americana	112.987.000	145.330.636
Sociedad General Financiera	85.878.000	204.011.229
Cartera Ibérica de Inversiones	83.714.000	318.558.053

Madrid, 9 de junio de 1983.—11.139-C.

DURPLAST, S. A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 30 de junio de 1983, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose nombrado Liquidador de la misma a don Carlos Durán Barquero, abriéndose un período de liquidación de cinco años y siendo el balance de situación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	93.179
Clientes	1.087.645
Utiles y herramientas	455.941
Mobiliario	285.000
Instalación	67.306
Gastos constitución	246.357
Maquinaria	2.916.200
Resultado ejercicio 1982	2.193.805
Resultado al 30-6-1983	2.096.708
Total	9.442.141
Pasivo:	
Proveedores	1.189.120
Seguridad Social	3.506.020
I. R. P. F.	121.902
I. G. T. E.	753.026
Amortizaciones	838,481
Préstamo	1.000.000
Resultado ejercicio 1981	33.592
Capital	2.000.000
Total	9.442.141

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Liquidador, Carlos Durán Barquero.—11.373-C.

ALUMINIOS Y DERIVADOS, S. A. (ALUDESA)

Para general conocimiento:

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, de fecha 28 de diciembre de 1981, la Sociedad «Aluminios y Derivados, S. A.», en anagrama ALUDESA, redujo su capital social en 5.000.000 de pesetas.

Jaén, 3 de agosto de 1983.—El Presidente, Ramón Cifuentes Martínez.—11.302-C.

2.ª 13-8-1983

URBANIZADORA BON HIVERN, S. A.

ALCOY

Calle Goya, 4

Reducción de capital

La Junta general de accionistas celebrada el día 12 de mayo de 1983 acordó reducir el capital social de 60.000.000 de pesetas, por un importe global de pesetas 12.000.000, hasta la cifra de 48.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los accionistas de 3.000 pesetas por acción, reduciendo dicha cuantía del nominal de las mismas, que era de 15.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoy, 27 de julio de 1983.—El Consejero Delegado, Francisco Ilario Frau.—11.755-C. y 3.ª 13-8-1983

NORVO, S. A.

Reducción de capital

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada como Junta universal el día 26 de julio de 1983, adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en la cifra de mil doscientos cincuenta millones de pesetas (1.250.000.000), mediante la adquisición por la Sociedad de acciones por un valor nominal igual a la cifra de la reducción y al cambio del 112,50 por 100.

Madrid, 29 de julio de 1983.—Un Administrador.—4.795-16.

1.ª 13-8-1983

GRECOSUR, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 12 de septiembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 13 del mismo mes, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Propuesta de ampliación de capital hasta la cifra de cincuenta millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 25.000 acciones de las mismas características que las ya emitidas de una sola vez o en ampliaciones sucesivas.

2.° Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

3.° Ruegos y preguntas.

Sevilla, 14 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.816-C.

LIGA MOBILIARIA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	1.441.883,05	Capital	200.000.000,—
Acciones cotizadas	101.884.657,85	Reserva legal	30.991.677,65
Acciones no cotizadas de sociedades que cotizan	530.793,12	Reserva voluntaria	45.074.190,27
Acciones de sociedades que no cotizan	17.799.285,—	Fondo fluctuación valores	42.941.017,59
Obligaciones cotizadas	46.369.639,65	Fondo regularización dividendos	3.954.004,37
Fondos públicos	190.375.800,—	Acreedores por compras de valores	641.457,50
Otros valores	8 424.445,—	Otros acreedores	93.010,—
Deudores por venta de valores.	1.097.615,80	Diversas	5.686.500,—
Otros deudores	1.879.571,94	Resultados del ejercicio	48.658.334,03
Inmovilizaciones tangibles netas	8.236.500,—		
	378.040.191,41		378.040.191,41

Cuenta de Resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos	1.607.825.04	Cupones y dividendos de la cartera	16.578.657,73
Pérdida en venta de derechos.	115.628.29	Beneficios en venta de títulos.	35 863.650,64
Intereses bancarios	155.676,71	Primas de asistencia a Juntas.	2.257.712,84
Gastos de gestión de cartera.	4.000.000,—	Intereses bancarios	6.465,18
Otros gastos	2.190.192,24	Otros ingresos	21.161,02
Resultados del ejercicio	48.658.334,03		
	56.727.656.31		56.727.656,31

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
1. Acciones cotizadas:			
Papel y artes gráficas	1.750.000	2.897.545,23	108.850
Petróleos	700.000	1.067.902,03	393.960
Químicos	87.912.000	59.757.484,35	16.747.236
Material de construcción, vidrio y cerámicas	10.000.000	9.980.437,44	10.062.000
Metálicas básicas	2 107.500	3.454.010,77	162.699
Material y maquinaria no eléctrica	1.896.500	4.823.103,65	1.274.910
Material y maquinaria eléctrica	1.927.500	1.508.834,81	96.375
Automóviles y maquinaria agrícola	11.500.000	4.265.718,—	2.248.250
Electricidad	15.105.000	11.587.293,49	7.934.500
Transportes urbanos	1.847.000	3.073.121,20	1.465.995
Sumas	134.545.500	102.415.450,97	40.494.775
2. Acciones no cotizadas	16.310.000	17.799.285,—	17.799.285
3. Obligaciones cotizadas	46.338.000	46.369.639,65	35.623.880
4. Fondos públicos	204.000.000	190.375.800,—	190.375.800
5. Otros valores de renta fija	8.424.445	8.424.445,—	8.424.445
Totales	409.817.945	365.384.620,62	292.718.185

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

S. A. Cros	87.912.000	59.757.484,35	16.747.236
Fondos públicos	204.000.000	190.375.800,—	190.375.800

Barcelona, 30 de junio de 1983.—11.220-C.